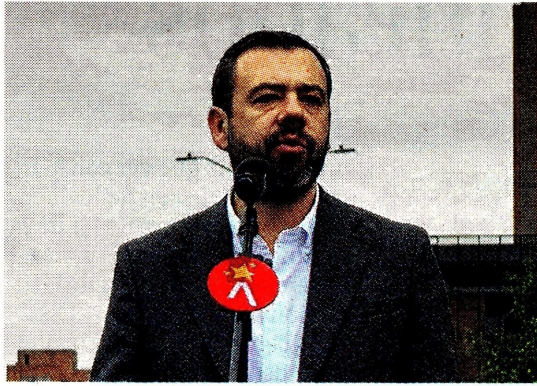


AMBIENTE

Menor dependencia del Sistema Chingaza



Alcaldía de Bogotá

En diálogo con *La FM de RCN*, el alcalde de Bogotá, **Carlos Fernando Galán**, señaló que para superar la contingencia por escasez del recurso hídrico se aplicará una mayor distribución para un mejor abastecimiento desde los embalses. También, dijo que se están estudiando proyectos como Chingaza 2, y el fortalecimiento del Agregado Sur, junto con inversiones de US\$90 millones en cuencas del Río. (MAC)

ENERGÍA

Reficar activó plan para evitar riesgos hasta 2025



Ecopetrol

Ecopetrol anunció que la *Refinería de Cartagena, Reficar*, puso en marcha un plan para la mitigación del riesgo de interrupción de energía en instalaciones, con la finalidad de reducir afectaciones en el suministro de energía eléctrica en sus instalaciones. La estatal petrolera afirmó que los trabajos que se realizarán entre octubre de 2024 y agosto de 2025 podrían tener riesgos. (MAC)

HACIENDA

Petro y canciller Murillo caen en cuenta falsa



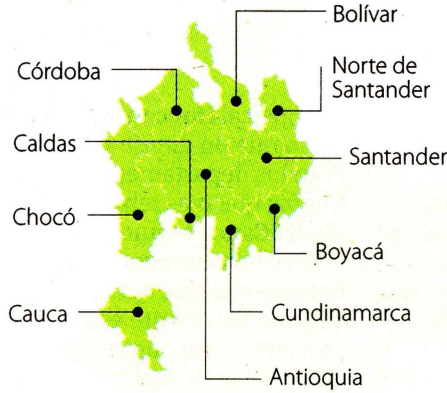
Camacol

El presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, volvió a caer en las fake news que circulan en las redes sociales. En esta oportunidad repostó un mensaje de una cuenta falsa del Premio Nobel de economía **James Robinson**. El mismo autor del mensaje en la red social X aclaró que no es una cuenta oficial del británico. Posteriormente, el canciller **Luis Gilberto Murillo** también respondió a la cuenta falsa y luego borró el mensaje. (XB)

QUÉ EXIGEN LOS MINEROS Y QUÉ MEDIDAS IMPLEMENTA EL GOBIERNO EN EL SECTOR 2024



COMENZÓ EL LUNES
22 DE OCTUBRE



Fuente: Ministerio de Minas y Energía / Sondeo LR / Gráfico: LR-ER-GR

¿QUÉ RECLAMAN LOS MINEROS?

- Informalidad y falta de garantías laborales.
- Formalización de trabajadores para que trabajen en condiciones seguras
- Derogación de regulaciones que destruyen maquinaria para actividades de exploración sin título minero
 - Decreto 1035 del 14 de agosto de 2024
 - Existe desacuerdo por el Decreto 044 de 2024 que establece criterios para delimitar zonas ambientales

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MINERÍA

El Ministerio de Minas y Energía señaló que:

- El 17 de octubre se realizó la firma de la Resolución de delimitación del Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca
- Se otorgaron 22 concesiones, 35 subcontratos de formalización y 21 solicitudes de legalización

Más de **7.400** empleos se formalizaron

Razones por las que mineros tradicionales se encuentran en paro

MINAS. DECRETO DEL MINISTERIO DE DEFENSA QUE AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE MAQUINARIA EN PROYECTOS NO TITULADOS ES UNO DE LOS MÁS CRITICADOS POR MINEROS ARTESANALES

BOGOTÁ

El paro de los mineros continúa extendiéndose en diversas regiones. Entre las principales exigencias al Gobierno se encuentran la formalización de actividades, recibir garantías laborales, seguridad y la derogación de regulaciones que alteran la operación de exploración y extracción de recursos.

Los mineros artesanales hacen referencia al Decreto 1035 de 2024 del *Ministerio de Defensa*, el cual autoriza a la fuerza pública a destruir maquinaria de proyectos que no tengan titulación. También, el decreto 044 del *Ministerio de Ambiente* recibió críticas.

La regulación de la cartera de *Ambiente* establece medidas para determinar cuáles zonas pueden ubicarse dentro de las reservas de recursos naturales. La *Asociación Colombiana de Minería; ACM*, determinó que ese Decreto fija poderes amplios al *Ministerio* para reservar áreas excluidas de la minería.

“Se asume que el uso de maquinaria amarilla por parte de pequeños y medianos mineros informales constituye una actividad delictiva. Este conflicto se genera por la lentitud y el freno de los procesos de formalización minera por parte del *Ministerio de Minas y Energía* y la *Agencia Nacional de Minería*”, manifestó el exministro de *Minas y Energía*, **Amylkar Acosta**.

“Son normas que van en línea con la protección de los re-

Impacto de la protesta en otros sectores

La *Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Cotelco*, señaló que los cierres en las carreteras afectan la dinámica del turismo. El gremio expresó que Norte de Santander, Santander, Boyacá, Antioquia, Caldas y Risaralda son las zonas que más afectadas por los bloqueos viales; ya que, usuarios presentaron cancelación de reservas y se debilitó la confianza en corredores turísticos. *Cotelco* hizo un llamado para que se tomen medidas que restauren la confianza y garanticen un retorno seguro a los viajeros. *Noticias RCN* reveló que hay usuarios atrapados en terminales y casos de escasez de combustible por los bloqueos.



Fabián Osorio
Dir. Sostenibilidad en Corficolombiana

“Los mineros buscan más garantías. Se deben profundizar esfuerzos para la formalización de esta actividad, la cual genera más de 200.000 empleos directos”.

7.430

MINEROS FUERON FORMALIZADOS EN 2024, ADEMÁS SE RESOLVIERON 21 SOLICITUDES DE LEGALIZACIÓN, SEGÚN MINMINAS.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre el debate del sector minero en la COP16.

cursos naturales y el ataque frontal a grupos ilegales y delictivos que se lucran de la minería ilegal, pero que claramente pueden tener un efecto sobre los mineros tradicionales que vienen luchando por sus procesos de formalización”, expresó **Julio César Vera**, presidente en *XUA Energy*.

“Los mineros están buscando más garantías. El Gobierno debe profundizar los esfuerzos en materia de formalización de esta actividad, la cual genera

más de 200.000 empleos directos y representa más de 40% del PIB en Cesar y La Guajira”, apuntó **Fabián Osorio**, director de Análisis y Sostenibilidad en *Corficolombiana*.

LA POSTURA DEL GOBIERNO

El *Ministerio de Minas y Energía* señaló que no considera que el Decreto 044 vaya en detrimento de la actividad minera, sino que permite el desarrollo de la actividad de forma sostenible con el medio ambiente.

También, mencionó que en 2024 impulsaron programas de formalización minera, que benefician a más de 7.400 mineros y otorgan 22 contratos de concesión, 35 subcontratos de formalización y 21 solicitudes de legalización.

La cartera de minas señaló que el 17 de octubre se firmó una Resolución de delimitación del Distrito Agrominero y Pesquero del Bajo Cauca, con lo cual se convirtió en el primer distrito minero.

El *Ministerio* detalló que se definieron 14 municipios mineros y recalzó que la nueva Ley Minera propende “responder a las dinámicas del sector”. **Susana Muhamad**, ministra de *Ambiente*, dijo que habrá una coordinación institucional para atender las peticiones de los manifestantes.

MANUEL ALEJANDRO CORREA
@Alejandro07759